

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E-1	x	SERVICIO
Canalizar las solicitudes que ingresaron a las diferentes áreas. Oficialía de partes				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
las peticiones encaminadas a la prestación de servicios públicos, obras públicas y cualesquier otra que, por su naturaleza deban ser atendidas directamente por la Autoridad Administrativa con dichas funciones y facultades legales, quienes serán los responsables de emitir la respuesta conducente al peticionario dentro de los plazos legalmente establecidos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de Estados Unidos. Titulo Quinto, Capitulo 80, punto I, numeral 1.1.4 Bando municipal vigente		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
		N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Dar respuesta por escrito a las solicitudes		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Cuando ciudadano desea realizar una petición tendrá una repuesta por escrito.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud dirigida al doc. José Luis Espinoza Navarrete Presidente Municipal de Constitucional.		Si (1)	Si (1)	Artículo 8 Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos y articulo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Los documentos solicitados por cada área, de acuerdo a la naturaleza de la petición.		Si (1)	Si (1)	Código de Prosedimientos Administrativos del Estado de México 118 fr. II
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Solicitud dirigida al doc. José Luis Espinoza Navarrete Presidente Municipal de Constitucional.		Si (1)	Si (1)	Artículo 8 Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos y articulo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Los documentos solicitados por cada área, de acuerdo a la naturaleza de la petición.		Si (1)	Si (1)	Código de Prosedimientos Administrativos del Estado de México 118 fr. II
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A				N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZ R EL CIUDADANO		N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles		
COSTO:		S N/A Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que el ciudadano integre la documentación completa de acuerdo a la naturaleza de la petición.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica la afirmativa o negativa ficta

DEPENDENCIA U ORGANISMO: AYUNTAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
--	---

Vinculación Ciudadana		Vinculación Ciudadana	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JUAN CARLOS IBAÑEZ NUÑEZ	
DOMICILIO:	CALL E: ALFREDO DEL MAZO	NO. INT. Y EXT.:	No. 1
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TEMASCALCINGO
C.P.: 50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	HORARIO DE 09:00AM A 16:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01	7181260045	S/N	S/N
CORREO ELECTRÓNICO: juan_402_4@hotmail.com.			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALL E: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
--------------------------------	-----

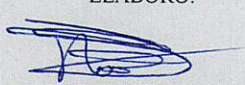
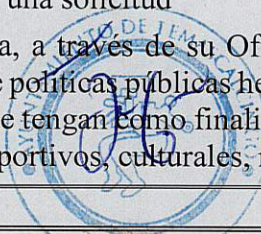
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos necesito para realizar una solicitud?
RESPUESTA:	Se le cuestiona ¿Cuál es la naturaleza del trámite?, y se otorgan los requisitos de acuerdo a la petición del ciudadano
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo tendré una repuesta a mi solicitud?
RESPUESTA:	Se le explica de acuerdo a rubro de su petición.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

1. ciudadano: tiene la necesidad de realizar una solicitud

2. La Dirección de Vinculación Ciudadana, a través de su Oficialía de Partes, se encargará de recibir, gestionar y dar respuesta a las propuestas de políticas públicas hechas por los habitantes de este Municipio; así como, de sus solicitudes y peticiones que tengan como finalidad la mejora o rehabilitación de espacios públicos, centros educativos, religiosos, deportivos, culturales, recreativos, etc.

ELABORÓ:  ROSA ROBLES CASTILLO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA LIC. JUAN CARLOS IBAÑEZ NUÑEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/02/2024
---	--	--